

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

A la Asamblea Ordinaria de Socios de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda.

De conformidad al mandato conferido a la Junta de Vigilancia por los Estatutos, la misma cumple en presentar el siguiente dictamen, destacando que ha ejercido sus funciones de fiscalización sobre la dirección y administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda. durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2025.


A los efectos de la elaboración de este dictamen se examinaron: La Memoria del Consejo de Administración, los Estados Financieros que comprenden: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Variación del Patrimonio Neto, Notas aclaratorias y Resumen de Políticas contables aplicadas al 31 de diciembre del año 2025 y la Ejecución Presupuestaria del mismo ejercicio. Estos informes financieros fueron sometidos a exámenes periódicos, teniendo en cuenta las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de nuestra Cooperativa.

El trabajo realizado por este órgano contralor durante el periodo de referencia comprende además:

- el estudio y análisis del informe y dictamen de la Auditoría Externa;
- el estudio y seguimiento de los informes de Auditoría Interna; y
- la realización de controles operativos mensuales, basados en riesgos, llevados a cabo por los miembros de este estamento.

De dichas verificaciones y análisis efectuados por esta Junta de Vigilancia, este colegiado concluye que los mismos presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda.-


Por todo lo expuesto y de acuerdo a los Arts. 75, inc. "d" de la Ley 5501/15 QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 438/94 "DE COOPERATIVAS" y art. 90, inc. "e" de nuestro Estatuto Social, la Junta de Vigilancia se permite DICTAMINAR FAVORABLEMENTE, recomendando a los assembleístas la APROBACIÓN de la Memoria del Consejo de Administración y de los Estados Financieros del ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.



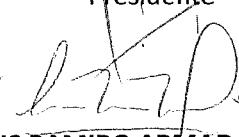
Dra. GRACIELA B. MONGELÓS ORTIZ
Vicepresidente



Abg. MYRIAN C. ARECO AMARAL
Presidente



Mgtr. W. SANTIAGO LAGUARDIA L.
Vocal Titular



Lic. LUIS RAMIRO ARMADANS OZUNA
Secretario



Dr. LUIS DANIEL INSFRÁN MARTÍNEZ
Vocal Titular